



Factura: 003-002-000041364



20160901037P08682

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20160901037P08682					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE AGOSTO DEL 2016, (10:10)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SACOPLAST S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990868107001		GERENTE GENERAL	ALFREDO MASAHIRO OZEKI CAMPOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:			Parroquia:		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		400000.00					

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

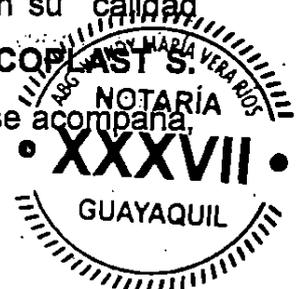


2016	09	01	037	P08682
------	----	----	-----	--------

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPANÍA, SACOPLAST S. A.....
CUANTIA: US\$400.000,00.....**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy TREINTA Y UNO de AGOSTO del DOS MIL DIECISEIS, ante mí, ABOGADA WENDY MARIA VERA RÍOS, NOTARIA TITULAR TRIGESIMO SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece por sus propios derechos el señor ALFREDO MASAHIRO OZEKI CAMPOS en su calidad Gerente General y Representante legal de la compañía SACOPLAST S. A., el compareciente me manifiesta que es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en el cantón Samborondon, de paso en esta ciudad, por consiguiente capaz de obligarse y contratar a quien de conocer, al haberme presentado sus documentos de identificación, doy fe – Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura pública de **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANÍA, SACOPLAST S. A.**, a la que procede como queda expresado con amplia y entera libertad y para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente. **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste la: **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANÍA, SACOPLAST S. A.**; que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor **ALFREDO MASAHIRO OZEKI CAMPOS** en su calidad **Gerente General** y Representante legal de la compañía, **SACOPLAST S. A.**

conforme lo justifico con la copia del Nombramiento que se acompaña.



quien actúa debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el veintitrés de agosto de dos mil dieciséis, tal como consta en las acta de la sesión pertinente, cuya copia también se acompaña como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) La compañía **MERCANTIL SACOPLAST CIA. LTDA.** se constituyó con domicilio en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública que autorizó el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y siete e inscrita en Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y siete; b) La compañía **MERCANTIL SACOPLAST CIA. LTDA** aumentó su capital suscrito y reforma del estatuto social mediante escritura pública celebrada el dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y uno ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y tres; c) La compañía **MERCANTIL SACOPLAST CIA. LTDA** aumentó su capital suscrito y reforma del estatuto social mediante escritura pública celebrada el catorce de diciembre de mil novecientos noventa y tres ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el siete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro; d) La compañía **MERCANTIL SACOPLAST CIA. LTDA.** Convirtió su capital suscrito de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública celebrada el diecinueve de octubre del dos mil uno ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veinticuatro de enero de dos mil dos; e) La compañía **MERCANTIL SACOPLAST CIA. LTDA,** se transformó de compañía limitada a compañía anónima, fijo su capital autorizado, cambio su denominación y reformo su estatuto social, mediante escritura pública celebrada el veintiuno de abril de dos mil nueve ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: SACOPLAST S. A., CELEBRADA EL 23 DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En el kilómetro diez y seis de la vía a Daule, al veintidós de Agosto del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada **SACOPLAST S. A.**, como son: **Sr. Alfredo Masahiro Ozeki Campos**, por sus propios derechos propietario de 112.308 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Naoki Ozeki Dávila**, representada por su padre el Sr. Alfredo Masahiro Ozeki Campos, propietaria de 46 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Akemi Ozeki Dávila**, representada por su padre el Sr. Alfredo Masahiro Ozeki Campos, propietaria de 46 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, las acciones referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **US\$ 112.400,00**.

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Presidenta de la Junta General, la Sra. María Verónica Dávila Cobos y como secretario el Gerente General Sr. Alfredo Masahiro Ozeki Campos.

Inmediatamente la Presidenta toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la



compañías vigente, y encontrándose completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, para tratar los puntos del orden del día que son:

PRIMER PUNTO: Aumentar el capital suscrito, suscripción y forma de pago, eliminar el capital autorizado.

SEGUNDO PUNTO: Reformar el estatuto social de la compañía.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta que debido al giro del negocio que la compañía está emprendiendo, esta necesita mejorar su patrimonio, por lo que propone que se aumente el capital suscrito, luego de varias deliberaciones, los accionistas presentes deciden lo siguiente y pasan a discutir los puntos antes expuestos para su respectiva aprobación, por lo que de acuerdo con el orden del día se pasa a tratar el primer punto.

PRIMER PUNTO: Aumentar el capital suscrito de la compañía en US\$ 400.000,00, mediante la emisión de 400.000 acciones de US\$ 1,00 cada una, las cuales luego de la renuncia por parte de las accionistas NAOKI OZEKI DAVILA y AKEMI OZEKI DAVILA, quienes asisten representadas por su padre, estas son canceladas en **NUMERARIO** el 100% por parte del Sr. Alfredo Masahiro Ozeki Campos, quien suscribe las 400.000 acciones de US\$ 1,00 que equivalen a US\$ 400.000,00 canceladas en el 100% o sea se cancela US\$ 400.000,00 en **NUMERARIO**. Se aprueba además que se elimine el capital autorizado de la compañía, lo cual luego de su discusión por parte de los

presentes es aprobado por unanimidad el presente punto expuesto.

Se pasa a tratar el siguiente punto.

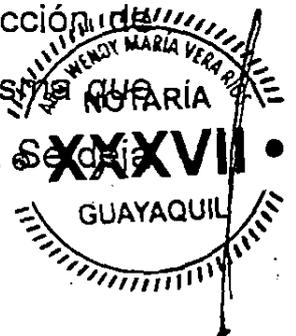
SEGUNDO PUNTO.- En vista de que la compañía aumentó su capital suscrito, es necesario que se reforme el estatuto social de esta en sus artículos quinto y sexto, los mismos que dirán.-

Artículo Quinto.- El Capital Suscrito.- El capital suscrito de la compañía es de QUINIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América dividido en QUINIENTAS DOCE MIL CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. **Artículo Sexto.**- Numeración de las acciones.- Las acciones están numeradas del cero cero cero cero uno a la quinientos doce mil cuatrocientos. La compañía no emitirá títulos definitivos de las acciones mientras estas no estén totalmente pagadas, entre tanto, solo se les dará a los accionistas certificados provisionales y nominativos. Los títulos y certificados llevarán la firma del representante legal o quien hiciere sus veces, y se extenderán en talonarios correlativamente numerados. Entregado el certificado o título al accionista éste suscribirá el correspondiente talonario.

Luego de la lectura de los mismos, estos son aprobados en su totalidad y de forma unánime por los accionistas presentes.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma queda

aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se da fe



constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito pagado de la compañía, con lo que se declara concluida la sesión, firmando por la secretaria, para constancia. f) Sr. Alfredo Masahiro Ozeki Campos, accionista- secretario – por f) Naoki Ozeki Dávila, accionista, f) Akemi Ozeki Dávila, accionista, firme Sr. Alfredo Ozeki Campos, f) María Verónica Dávila Cobos – Presidenta de la Junta.

Md
f) Sr. Alfredo Masahiro Ozeki Campos
Accionista-Secretario de la Junta

Alfredo Ozeki
f) ~~Sra. María V. Dávila Cobos~~
Presidenta.

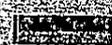
Md
f) Sr. Alfredo Ozeki por Naoki Ozeki Dávila
Accionista

Md
f) Sr. Alfredo Ozeki por Akemi Ozeki Dávila
Accionista

INSTRUCCION SUPERIOR (PROFESION/OCCUPACION EMPRESARIO) VISAS 14244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: OZEKI OZEKI MASAYOSHI
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CAMPOS ROSA MARIANITA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: GUAYAQUIL 2014-01-28
 FECHA DE EXPIRACION: 2024-01-28





REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y GENERACION

CIUDADANIA: CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: OZEKI CAMPOS ALFREDO MASAYOSHI
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS GUAYAS ROSA ROSA MARIANITA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1977-04-01
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MATR. VERONICA DAYKA COBOS

0908829468





REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0245 0908829468

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 OZEKI CAMPOS ALFREDO MASAYOSHI

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	LA	
SAMBORONDON	PUNTILLA (BATELITE)	0
CANTON	PARROQUIA	ZONA


 [] PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0908829468

Nombres del ciudadano: OZEKI CAMPOS ALFREDO MASAHIRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DAVILA COBOS MARIA VERONICA

Fecha de Matrimonio: 24 DE MAYO DE 2003

Nombres del padre: OZEKI OZEKI MASAYOSHI

Nombres de la madre: CAMPOS ROSA MARIANITA

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 31 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.31 09:48:33 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultar/>



2630385



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:14.084
FECHA DE REPERTORIO:23/mar/2015
HORA DE REPERTORIO:12:23

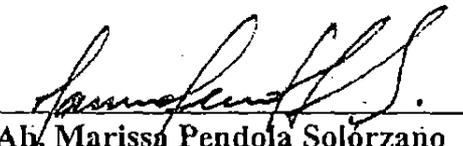
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha catorce de Mayo del dos mil quince, queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SACOPLAST S.A.**, a favor de **ALFREDO MASAHIRO OZEKI CAMPOS**, de fojas 18.004 a 18.006, Registro de Nombramientos número 6.040.

ORDEN: 14084



Guayaquil, 18 de mayo de 2015


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 1141304

SACOPLAST S. A.

Guayaquil, 20 de marzo de 2015.

Señor
ALFREDO MASAHIRO OZEKI CAMPOS
Ciudad.

De mis consideraciones;

Cúmpleme *informarle* que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SACOPLAST S. A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL**, de la misma por un período de **CINCO** años con las atribuciones constantes en los estatutos sociales.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

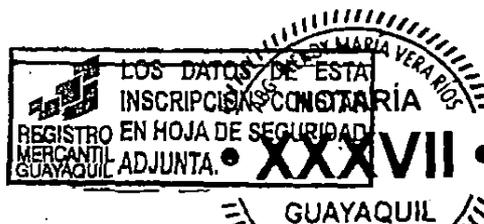
La Compañía **SACOPLAST S. A.**, se Constituyó mediante escritura pública otorgada el 17 de junio de 1987 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, escritura que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 16 de julio del 1987, y reformo sus estatutos sociales de forma integral, mediante escritura pública otorgada el 21 de abril de 2009 ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 20 de julio de 2010.

Muy Atentamente


SR. ALFREDO MASAHIRO OZEKI CAMPOS.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SACOPLAST S. A.**, para el cual he sido elegido, en Guayaquil, 20 de marzo de 2015.


SR. ALFREDO MASAHIRO OZEKI CAMPOS.
GERENTE GENERAL
C. C. No.090882946-8



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990868107001
RAZON SOCIAL: SACOPLAST S.A.
NOMBRE COMERCIAL: SACOPLAST S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: OZEKI CAMPOS ALFREDO MASAHIRO
CONTADOR: CALLE HENRIQUEZ YAJAIRA ANDREINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/07/1987 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 16/07/1987
FEC. INSCRIPCIÓN: 23/11/1987 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 06/11/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION Y VENTA DE SACOS DE POLIPROPILENO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Calle: AV ROSAVÍN Número: SOLAR 7 Intersección:
COBRE Manzana: 55 Edificio: PARQUE IND. PASCUALES Referencia ubicación: DIAGONAL A PINTURAS UNIDAS.
Telefono Trabajo: 042162019 Fax: 045001555 Email: contraloria@sacoplast.net

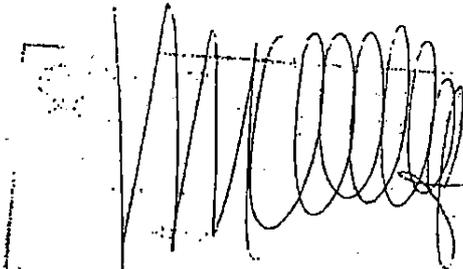
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC, y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MGCFO20614

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 06/11/2014 08:28:44



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990868107001
RAZON SOCIAL: SACOPLAST S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 18/07/1987
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

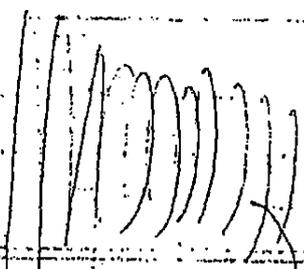
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION Y VENTA DE SACOS DE POLIPROPILENO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Calle: AV ROSAVIN Número: SOLAR 7 Intersección: COBRE
Referencia: DIAGONAL A PINTURAS UNIDAS Manzana: 55 Edificio: PARQUE IND. PASCUALES Telefono Trabajo: 042162018
Fax: 045001555 Email: contraloria@sacoplast.net


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MGCFO20614 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 06/11/2014 08:33:50

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990868107001
RAZON SOCIAL: SACOPLAST S.A.
NOMBRE COMERCIAL: SACOPLAST S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: OZEKI CAMPOS ALFREDO MASAHIRO
CONTADOR: CALLE HENRIQUEZ YAJAIRA ANDREINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/07/1987 **FEC. CONSTITUCION:** 16/07/1987
FEC. INSCRIPCION: 23/11/1987 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 06/11/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION Y VENTA DE SACOS DE POLIPROPILENO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Calle: AV ROSAVÍN Número: SOLAR 7 Intersección: COBRE Manzana: 55 Edificio: PARQUE IND. PASCUALES Referencia ubicación: DIAGONAL A PINTURAS UNIDAS, Telefono Trabajo: 042162019 Fax: 045001555 Email: contraloria@sacoplast.net

DOMICILIO ESPECIAL:

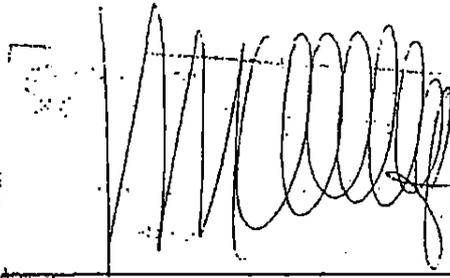
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8 GUAYAS **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MGCF020614

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 06/11/2014 08:38:54



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990868107001
RAZON SOCIAL: SACOPLAST S.A.

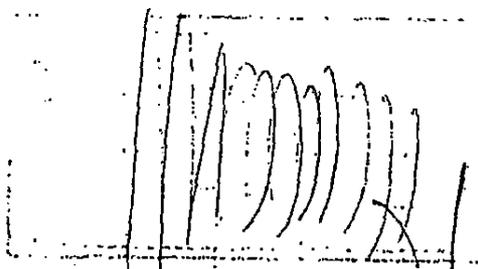
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 16/07/1987
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE FABRICACION Y VENTA DE SACOS DE POLIPROPILENO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Calle: AV ROSAVIN Número: SOLAR 7 Intersección: COBRE
Referencia: DIAGONAL A PINTURAS UNIDAS Manzana: 55 Edificio: PARQUE IND. PASCUALES Telefono Trabajo: 042162019
Fax: 045001555 Email: contraloria@sacoplast.net

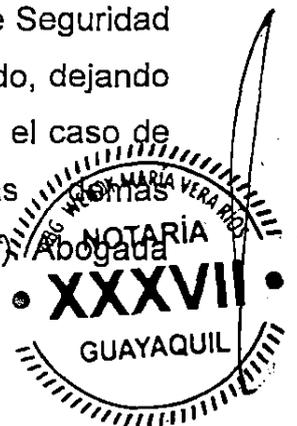

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MGCF020614 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 06/11/2014 08:33:50

Guayaquil el veinte de julio de dos mil diez; f) La compañía **SACOPLAST S. A.** aumentó su capital suscrito y reforma del estatuto social mediante escritura pública celebrada el treinta y uno de julio de dos mil doce ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintiuno de diciembre de dos mil doce; g) Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintitrés agosto de dos mil dieciséis resolvió: 1) Aumentar el capital suscrito en cuatrocientos mil dólares, mediante la emisión cuatrocientas mil acciones de un dólar cada una, las mismas que son suscritas y canceladas de acuerdo con lo aprobado en el acta de la Junta General de Accionistas en que se aprobó el presente aumento de capital, la cual se adjunta como documento habilitante a la presente escritura y eliminar su capital autorizado y 2) Reformar el estatuto social; **CLAUSULA TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA.**- Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, Yo Alfredo Masahiro Ozeki Campos, en calidad de Gerente General y por los derechos que represento de la compañía **SACOPLAST S. A.**, declaro bajo la solemnidad de juramento: 1) Aumentar el capital suscrito en cuatrocientos mil dólares, mediante la emisión cuatrocientas mil acciones de un dólar cada una, las mismas que son suscritas y canceladas de acuerdo con lo aprobado en el acta de la Junta General de Accionistas en que se aprobó el presente aumento de capital, la cual se adjunta como documento habilitante a la presente escritura y eliminar el capital autorizado; 2) Reformar el estatuto social. Que la compañía que represento hasta la presente fecha, no es contratista del Estado ni de ninguna de sus Instituciones y que no tiene deuda con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Con el juramento de Ley me ratifico en lo antes declarado, dejando constancia que conozco las penas contempladas en la Ley para el caso de incurrir en perjurio. Anteponga y agregue Señor Notario las cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de esta. f)



Yazmin Isabel Cedeño Villanueva, registro número catorce mil novecientos sesenta y nueve. Anteponga y agregue usted, señor notario, todo lo demás que sea de estilo para la completa validez y firmeza de esta escritura e incorpore los habilitantes acompañados. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al otorgante, éste la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe, para constancia de la asistencia de los presentes, el secretario suscribe la presente escritura.

M/fe
SR. ALFREDO OZEKI CAMPOS
SACOPLAST S. A.
GERENTE GENERAL
RUC. 0990868107001

Wendy María Vera Ríos
NOTARIA
• XXXVII •
GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARIA VERA RÍOS, Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SACOPLAST S.A., la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.- Doy fe.-

[Handwritten signature]



ABG. WENDY MARIA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:35.422
FECHA DE REPERTORIO:31/ago/2016
HORA DE REPERTORIO:13:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Agosto del dos mil dieciseis queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene: **el aumento de capital y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **SACOPLAST S.A.**, de fojas **39.237 a 39.246**, Registro Mercantil número **3.476**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 35422



Guayaquil, 02 de septiembre de 2016

REVISADO POR: *lb*

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



Nº 1461236

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

21 DIC 2016 ^{HORA:} 11:30

Receptor: Monica Villagreses Indarte

Firma: *[Handwritten Signature]*



Factura: 001-002-000002704



20160901080D01797

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901080D01797

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 9 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 9 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. COPIA D E ESCRITURA DE CIA SACOPLAST S.A. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (15:56).

NOTARIO(A) AGUAYO ZAPATA SIMON JULIAN
NOTARÍA OCTOGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

08/SEP/2016 12:07:38

Usu: eviamar



Remitente: No. Trámite: -
ALFREDO OZEKI

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE AVC Y RE INSCRITO
EN EL RM

estado de su tramite por INTERNET
o No. de trámite, año y verificador =